TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONSULTORES/AS INDIVIDUALES

TÉRMINOS DE REFERENCIA : Coordinación asistencia técnica en género proyecto fronterizo	
Oficina que Contrata:	**UNFPA – República Dominicana**
Antecedentes/ Propósito de la consultoría:	El UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos y todas. El UNFPA tiene el objetivo de apoyar la implementación de políticas, planes y programas nacionales sobre salud sexual y reproductiva, y sus vínculos con la prevención y el abordaje de la violencia de género desde una perspectiva multisectorial y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional. La oficina de República Dominica el UNFPA inició durante este año el sexto período de cooperación al Gobierno Dominicano, 2018-2022, en el cual ha acordado continuar colaborando con las instancias responsables de trabajar en el sistema de respuesta coordinada a la violencia basada en género en el marco de la Mesa Técnica de Coordinación del Sistema de Prevención y Atención Integral a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales, en lo adelante la "Mesa VGIDS". En medio de la pandemia global por COVID-19, la isla comenzó a reportar casos importados a principios de marzo de 2020. Los primeros casos se identificaron en las zonas turísticas de República Dominicana, pero a finales de marzo, ambos países estaban luchando contra la propagación de COVID 19. Las autoridades dominicanas están conscientes del impacto potencial del distanciamiento social y el confinamiento en el aumento de la Violencia Sexual y de Género y la posibilidad de responder de manera oportuna respetando las nuevas circunstancias. Se están instalando métodos alternativos para informar, pero las áreas rurales y remotas, como la frontera, y tradicionalmente los grupos marginados podrían tener dificultades extraordinarias para acceder a los servicios ya escasos. El propósito de la consultoría es contribuir con la mejora de la capacidad de prevención y referencia de casos de Violencia Basada en Género (VBG) y delitos sexuales en las provincias de Elías Piña, Pedernales y Dajabón.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Programáticos:** ● Coordinar acciones para prevenir la violencia basada en género y delitos sexuales en Elías Piña, Dajabón y Pedernales.en estrecha colaboración con las coordinadoras locales en cada provincia. ● Supervisar y asegurar la calidad metodológica y los tiempos comprometidos de levantamiento de información sobre la disponibilidad de servicios locales en cada provincia para cada uno de los sectores de respuesta a la VBG (salud, policial, justicia, educación) con relación al cumplimiento de las directrices del Programa de Servicios Esenciales (PSE) ● Fortalecer las recomendaciones de transversalización de género en los planes locales de desarrollo en cada provincia, en base a los estándares internacionales (PSE). ● Supervisar y garantizar la calidad técnica y los tiempos de ejecución en los procesos de fortalecimiento de las capacidades de cada provincia, para asegurar la transversalización de género en las políticas, programas y/o proyectos. ● Asegurar la coordinación con las instancias del nivel central y el nivel local, a través de organización de reuniones quincenales de la Mesa Técnica de Intervenciones Coordinadas (Mesa SIC), para presentar avances y desafíos de cada localidad. ● Supervisar la producción y reproducción de materiales, notas de prensa y estrategias de comunicación local para impulsar el control vecinal frente a la violencia contra las mujeres y las niñas, en coordinación con el área de comunicación. ● Asegurar la difusión y firma de compromiso de Prevención de Explotación y Abusos Sexuales con los socios en la implementación de cada localidad. ● Actualizar Política de Explotación y Abusos Sexuales contra mujeres y niñas en el territorio y elaborar propuesta de difusión. ● Producir y distribuir minutas y documentos que resulten de las reuniones, conferencias, etc. en las que participe relacionados a los proyectos del Programa Género y Juventud. ● Programar citas, mantener actualizado el calendario del programa con las actividades y proyectos vinculantes. ● Participar y contribuir en encuentros de asistencia técnica para la revisión de protocolos de respuesta a la VBG/VS y proyectos de Ley sobre prevención, atención, detección y sanción de la violencia contra la mujer que se encuentran depositadas en las Cámaras del Congreso Nacional. **Administrativos** ● Coordinar y supervisar los aspectos logísticos y contrataciones para la ejecución de las actividades vinculantes. ● Apoyo técnico y logístico a las actividades de capacitación, eventos de difusión y sensibilización. ● Elaboración solicitud de desembolsos para la gestión de los fondos en tiempo y forma de acuerdo a las políticas institucionales.

	● Realizar seguimiento presupuestario y administrativo de los proyectos y garantizar la adecuada ejecución presupuestaria del mismo. ● Gestionar la documentación soporte y tramitar las órdenes de compras necesarias según la ejecución y planificación de los proyectos, cumpliendo con las políticas y procedimientos de UNFPA. ● Verificar que los documentos que sustentan los desembolsos en los proyectos estén en cumplimiento con las políticas y procedimientos de UNFPA.
Duración y horarios:	Desde 1 de octubre hasta el 15 de diciembre 2020, en horario regular de oficina.
Lugar donde se entregarán los servicios:	Los productos de la consultoría deberán ser entregados en las Oficinas de UNFPA República Dominicana en formato electrónico.
Formato de entrega de productos y formas de pago.	**P1. 1.1. Documento en Excel con cronograma y plan de trabajo correspondiente al mes de octubre.** **2.2 Informe que comunique los impactos y las implicaciones logísticas y programáticas alcanzadas en octubre sobre:** a) Análisis comparativo de resultados del levantamiento de información en Elías Piña, Pedernales y Dajabón, sobre la disponibilidad de servicios locales en cada provincia para cada uno de los sectores de respuesta a la VBG (salud, policial, justicia, educación) con relación al cumplimiento de las directrices del Programa de Servicios Esenciales (PSE). Incluye factores facilitadores y restrictivos, medios de verificación para fines de reporte a donantes y recomendaciones. b) Primer borrador de resultados comparados en el fortalecimiento de las capacidades de cada provincia, para asegurar la transversalización de género en las políticas, programas y/o proyectos. c) Consolidado de acuerdos y seguimiento de coordinación central y local a través de mesa SIC correspondiente al mes de octubre. d) Estrategias de comunicación local iniciada en al menos una provincia para impulsar el control vecinal frente a la violencia contra las mujeres y las niñas, en coordinación con el área de comunicación. e) Difusión y firma de compromiso de Prevención de Explotación y Abusos Sexuales con los socios en la implementación al menos una provincia de 3. f) Primer borrador de propuesta de difusión Política de Explotación y Abusos Sexuales contra mujeres y niñas en el territorio. **P3. 3.1 Cronograma y plan de trabajo mes de noviembre y primera quincena de diciembre**

	3.2 Informe que comunique los impactos y las implicaciones logísticas y programáticas alcanzadas en noviembre sobre: g) Informe definitivo de resultados comparados en el fortalecimiento de las capacidades de cada provincia, para asegurar la transversalización de género en las políticas, programas y/o proyectos. h) Consolidado de acuerdos y seguimiento de coordinación central y local a través de mesa SIC correspondiente al mes de octubre. i) Estrategias de comunicación local implementada en las tres provincias para impulsar el control vecinal frente a la violencia contra las mujeres y las niñas, en coordinación con el área de comunicación. j) Difusión y firma de compromiso de Prevención de Explotación y Abusos Sexuales con los socios en la implementación en las 3 provincias. k) Estrategia de difusión Política de Explotación y Abusos Sexuales contra mujeres y niñas en el territorio implementada. **P4.** **1.1 Informe técnico de resultados que comunique los impactos en las provincias de Pedernales, Elías Piña y Dajabón, incluyendo:** a) Informe definitivo de recomendaciones de transversalización de género en los planes locales de desarrollo en cada provincia, en base a los estándares internacionales (PSE). b) Alianzas locales para la sostenibilidad y continuidad del proceso c) Dossier de recomendaciones para institucionalizar los avances de la consultoría a nivel local y garantizar la continuidad y sostenibilidad de las acciones en los territorios. d) Evaluación acompañada de implementación de acciones en Elías Piña, incluyendo retroalimentación de socios y beneficiarias, con medios de verificación de los alcances de las intervenciones. e) Evaluación acompañada de implementación de acciones en Pedernales y Dajabón, incluyendo retroalimentación de socios y beneficiarias, con medios de verificación de los alcances de las intervenciones. **2.2 Resultados de asistencia técnica en para la revisión de protocolos de respuesta a la VBG/VS y proyectos de Ley sobre prevención, atención, detección y sanción de la violencia contra la mujer que se encuentran depositadas en las Cámaras del Congreso Nacional.**
Monitoreo y control de progreso de la consultoría.	Se realizará monitoreo semanal sobre avances y se documentará en línea a través del plan de trabajo, e igualmente se realizarán reuniones de coordinación y seguimiento. Los informes se presentarán en formato electrónico.
Acuerdos de supervisión:	▪ El/la consultor/a mantendrá estrecha coordinación con el equipo técnico responsable de esta asistencia técnica: Jeannie Ferreras, Oficial Nacional de Programa de Género y Juventud de UNFPA República Dominicana.

	・ La aprobación final de los productos de esta consultoría, estará sujeta a aprobación por parte del UNFPA.
Viajes esperados:	Dependiendo de los acuerdos entre la agencia y socios, podrán realizarse viajes fuera de Santo Domingo y hacia las provincias consideradas en la presente consultoría. El/la deberá realizar desplazamientos a la localidad de Pedernales y Dajabón de manera regular, y en menor medida a otras localidades.
Competencias requeridas: Conocimiento especializado, calificación y experiencia técnica, incluyendo requerimientos de idioma:	・ Licenciada/o en Ciencias Sociales o afines. ・ Estudios superiores sobre Género y/o Políticas Públicas. ・ Experiencia de trabajo con acompañamiento y sistematización de procesos. ・ Manejo de Microsoft Office ・ Sensibilidad ante la igualdad de género y la diversidad Excelente capacidad de comunicación oral y escrita, con muy buena capacidades interpersonales Deseable: ・ Conocimiento adecuado y comprensión del contexto socio cultural nacional en cuanto a temas de desigualdades de género. ・ Preferible experiencia de trabajo en procesos de diseño de planes con perspectiva de género. ・ Alto sentido de responsabilidad, trabajo en equipo y compromiso para cumplir las metas establecidas. Se valorará especialmente la capacidad de ser organizado/a y metódico/a en su trabajo. ・ Demostrar integridad al modelar los valores de las Naciones Unidas y las normas éticas. ・ Demostrar sensibilidad y adaptación a la cultura, género, orientación sexual e identidad de género, discapacidad, religión, raza, nacionalidad y edad; ・ Enfoque creativo e innovador para la búsqueda de soluciones; ・ Actitud resolutiva; Habilidad para organizar, planificar y ejecutar tareas estableciendo prioridades para cumplir en fechas específicas; ・ Motivación para contribuir al logro de resultados de calidad. ・ Dominio de las políticas y procedimientos de UNFPA relacionados a aspectos administrativos.
Insumos / servicios que serán prestados por UNFPA o por el asociado en la implementación (ej. Servicios de apoyo, espacio para oficina, equipo), si aplica:	El/la consultor/a trabajará desde la oficina de país de UNFPA en República Dominicana.
Fecha límite para aplicar	**Lunes 28 de Septiembre de 2020 hasta las 12:00 del mediodía**
Firma del Oficial que solicita:	

Jeannie Ferreras Gómez. Oficial Nacional de Programas de Género y Juventud
UNFPA República Dominicana

Fecha:01 de Octubre 2020